

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación nº 172 relativa a criterios sobre la ejecución y puesta en servicio de los tramos pendientes de la autovía A-73 entre Aguilar de Campoo y Burgos.

MOCIÓN

Primero.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a defender la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo como una infraestructura estratégica para el futuro de Cantabria

Segundo.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar ante el Ministerio de Fomento la reanudación de los trámites de esta obra, de tal modo que:

- a) Se proceda a licitar la ejecución de la obra del tramo comprendido entre Aguilar de Campoo y Bäscones de Valdivia en un plazo máximo de seis meses
- b) Se resuelva la tramitación administrativa de los tramos Pedrosa de Valdelucio-Santa Cruz del Tozo, Santa Cruz del Tozo-Montorio y Montorio-Quintanaortuño de manera que entre el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2020 puedan licitarse los trabajos

Santander, 4 de diciembre de 2018